



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas  
Periodo 2023-2024**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:10 horas del día 13 de abril de 2023, se reunieron el y las integrantes de la Comisión Ejecutiva en la Sala de Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Colonia El Retiro, Torre Chiapas, nivel 16, de esta Ciudad, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, periodo 2023-2024, al tenor de los siguientes puntos:

**Integrantes que asistieron:**

- |      |                                   |  |
|------|-----------------------------------|--|
| I.   | Ricardo Alberto Ríos Zenteno      | Consejero de Participación Ciudadana del SAECH y Coordinador de la Comisión Ejecutiva. |
| II.  | Maritza del Carmen Pintado Ortega | Consejera de Participación Ciudadana del SAECH.  |
| III. | Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso  | Consejera de Participación Ciudadana del SAECH.  |
| IV.  | Dayanhara Aguilar Ballinas        | Secretaria Técnica de la SESAECH   |

**Invitados:**

- |     |                               |  |
|-----|-------------------------------|--|
| I.  | Julio César García Benítez    | Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH           |
| II. | Oscar Javier Meneses Martínez | Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH |

**Orden del día:**

1. Mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 13 de marzo de 2023, Periodo 2023-2024.



5. Presentación y, en su caso aprobación de los Mecanismos para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
  - Analizar la viabilidad de conformar un grupo técnico para el PI-PEA.
  - Informar sobre la elaboración del Sistema de Registro de Acciones del PI-PEA (SIRAPI).
  - Guía para los líderes de la implementación.
  - Planeación para los Talleres del PI-PEA.
  - Analizar la integración del Consejo consultivo para el PI-PEA.
6. Presentación del Anteproyecto de la Guía Metodológica para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).
7. Informe de avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal.
8. Análisis del Proyecto de las Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

**Desahogo de la Sesión y Acuerdos:**

**Orden del Día:**

**Desahogo:**

**Acuerdos:**

1. **Mensaje de bienvenida.**  
El Consejero Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Coordinador de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, inicia la sesión agradeciendo la asistencia y da la bienvenida a cada asistente convocado a la sesión.
2. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**  
Se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva y se declara el quórum legal para sesionar.

---



---

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in orange ink at the bottom right.



Haciendo mención que, aun no se ha designado al Consejero o Consejera que ocupará la vacante conforme al artículo 29 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

3. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Aprobado por unanimidad de votos.

4. **Lectura, y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 13 de marzo de 2023, Periodo 2023-2024.**

Aprobada por unanimidad de votos.

La Secretaria Técnica, solicitó a él y las integrantes la dispensa de la lectura, toda vez que fue enviada de manera digital al correo electrónico de cada uno para sus observaciones.

5. **Presentación y, en su caso aprobación de los Mecanismos para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.**

Se aprueba por unanimidad de votos.

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, quien presenta el documento denominado "Pasos para realizar el Programa de Implementación de la PEA"<sup>1</sup>.

Se solicita a la Secretaria Técnica que, en el punto de Asuntos Generales de la próxima sesión del Comité Coordinador, se informe que se remitirán oficios a cada uno de los integrantes para que tengan a bien designar enlaces para integrar el Grupo Técnico, dichos enlaces deberán tener el perfil de especialistas en el área de Planeación y programación, con capacidad de toma de decisiones.

En uso de la voz el Mtro. Julio César García Benítez, señala que este documento, contiene:

En su momento el resultado de estos trabajos, serán dos insumos, los cuales serán puestos a la consideración y aprobación por el Comité Coordinador.

1. **Grupo Técnico**, con el objetivo de revisar las estrategias, líneas de acción e indicadores que se propongan por los líderes de implementación de la PEA.
2. **Consejo Consultivo**, con el objetivo de conformar un consejo consultivo ciudadano para que participe en el diseño, implementación y seguimiento

1. La Guía del Programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción. (PIPEA)
2. El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. (PIPEA)

<sup>1</sup> ANEXO I: Pasos para realizar el Programa de Implementación de la PEA, constante de cinco fojas.



de la elaboración del Programa de Implementación de la PEA.

3. **Sistema**, con el objetivo de recopilar de manera sistemática y en tiempo real a través de los líderes de implementación de la PEA información sobre las estrategias, líneas de acción e indicadores alineados a las 67 acciones prioritarias de la PEA.
4. **Guía PI-PEA**, con el objetivo de orientar a los organismos líderes de la implementación de la PEA en el desarrollo de los procesos para la elaboración del Programa de Implementación de la PEA.
5. **Talleres PI-PEA**, con el objetivo de capacitar a los enlaces integrantes del Grupo Técnico y equipo de apoyo de los Organismos Públicos para la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA).
6. **Calendario**.

6. **Presentación del Anteproyecto de la Guía Metodológica para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA).**

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Mtro. Julio César García Benítez, Director de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAEC y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, quien presenta el Anteproyecto de la Guía Metodológica para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA)<sup>2</sup>.

En uso de la voz el Mtro. Julio César García Benítez, señala que el objetivo principal del Anexo Transversal Anticorrupción es garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la utilización de los recursos públicos para controlar y combatir la corrupción, así como de converger algunas acciones de política pública y del presupuesto de los

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

<sup>2</sup> ANEXO II: Anteproyecto de la Guía Metodológica para la Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), constante de siete fojas.



organismos públicos aplicables, al tiempo que transparenta el presupuesto que las instituciones públicas participantes destinan.

Por su parte, la Secretaría Técnica informa que este documento se construyó a partir de una retroalimentación con la Dirección de Política del Gasto, dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, y que mediante oficio Número SESAECH/ST/0286/2023, de fecha 31 de marzo de 2023, se hizo el envío al C.P. Julio César Vázquez Pérez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, la propuesta Metodológica para su revisión y una vez que se reciban las observaciones que tengan a bien hacer, se socializará con la SESNA, para obtener alguna opinión técnica al respecto.

**7. Informe de avance en los Sistemas que componen el Sistema Electrónico Estatal.**

Para el desarrollo de este punto, se corrió invitación al Ing. Oscar Javier Meneses Martínez, Director de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la SESAECH y Secretario de Acuerdos de la Comisión Especializada de Sistema Electrónico Estatal y Plataforma Digital Nacional, quien presenta el Informe sobre el estado, funcionamiento e información que integra el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE)<sup>3</sup>.

En uso de la voz, el Ing. Oscar Javier Meneses Martínez, señala que el 9 de enero del año en curso, se llevó a cabo reunión de trabajo, en donde se trató el tema referente al avance en la interconexión de los Sistemas 1, 2 y 3 del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), en la que participó la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, el Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas y el

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva toman nota.

Se solicita a la Secretaría Técnica revisar el seguimiento de los avances de la interconexión del S1 con la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, específicamente en lo que hace la API para el Declarachiapas; así como en la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con la infraestructura tecnológica necesaria para poder adquirir los servidores del Sistema Electrónico.

<sup>3</sup> ANEXO III. Informe sobre el estado, funcionamiento e información que integra el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), constante de cinco fojas.



Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, con lo cual se espera que se incremente el número de información que contienen los Sistemas Electrónicos.

8. **Análisis del Proyecto de las Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios.**

La Secretaria Técnica en uso de la voz, señala que la Comisión Normativa tuvo conocimiento que se presentó por parte de la Presidenta del Comité Coordinador un documento diverso titulado "Bases de Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas".

Por ello, en la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Normativa, realizada el 10 de abril del presente año, se analizaron los dos documentos, el documento presentado por la Presidenta del Comité Coordinador titulado "Bases de Coordinación y Funcionamiento del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas" y las "Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios" y se llegó a la conclusión que el artículo 8 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, prevé dos documentos distintos, ya que la fracción II refiere al establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrantes y la fracción X, refiere al establecimiento de mecanismos de coordinación con los Municipios, por lo que siendo la idea original proyectar un documento que establezca las acciones conjuntas entre el Comité Coordinador y los Municipios.

Por lo que es necesario cambiar el título de "Bases y Principios de Coordinación que emite el Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, entre los integrantes del Comité Coordinador y los Municipios" por el de "Mecanismos de Coordinación entre el

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del cambio del título, quedando como "Mecanismos de Coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas".

Se solicita a la Secretaria Técnica se de cuenta de manera inmediata a los enlaces del Comité Coordinador, con la finalidad que pueda tomarse en consideración su análisis y eventual aprobación por parte de los integrantes del Comité Coordinador en una siguiente Sesión.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in brown ink]*



Comité Coordinador y los Municipios del estado de Chiapas<sup>4</sup>.

Del análisis y la revisión del mencionado proyecto, se proceden a hacer las adecuaciones y modificaciones necesarias.

**9. Asuntos Generales.**

El Coordinador de la Comisión Ejecutiva Dr. Ricardo Albertos Ríos Zenteno, se inscribe con los temas siguientes:

A) Proyecto con observaciones del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas<sup>5</sup>.

B) Proyecto con observaciones de las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción<sup>6</sup>.

En uso de la voz, el Coordinador de la Comisión Ejecutiva Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, solicita que los dos documentos sean turnados a la Comisión Especializada Normativa para su respectivo análisis.

**10. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, procediendo los que en ella intervinieron a la firma de la presente acta para su constancia, en dos tantos originales.

Se acuerda el envío de los Proyectos del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas y de las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, para su análisis en la próxima sesión de la Comisión Especializada Normativa que se celebrará el 18 de abril de 2023, a las 11:00 horas.

<sup>4</sup> ANEXO IV. Mecanismos de coordinación entre el Comité Coordinador y los Municipios del Estado de Chiapas, constante de cinco fojas.

<sup>5</sup> ANEXO V. Proyecto con observaciones del Coordinador de la Comisión Ejecutiva Dr. Ricardo Albertos Ríos Zenteno al Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del estado de Chiapas, constante de diecinueve fojas útiles.

<sup>6</sup> ANEXO VI. Proyecto con observaciones del Coordinador de la Comisión Ejecutiva Dr. Ricardo Albertos Ríos Zenteno a las Normas de Actuación del Consejo Consultivo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, constante de once fojas útiles.

Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin.

Handwritten signature in orange ink at the bottom right corner.



**Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**

**Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno**  
Coordinador de la Comisión Ejecutiva e  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

**Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega**  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

**Lic. Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso**  
Integrante del Consejo de Participación  
Ciudadana del SAECH

**Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del  
Estado de Chiapas

**“Invitados”**

**Mtro. Julio César García Benítez**  
Director de Vinculación y Políticas  
Públicas de la SESAECH

**Ing. Oscar Javier Meneses Martínez**  
Director de Sistemas Electrónicos y  
Plataforma Digital de la SESAECH

*Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebrada el día 13 de abril del año 2023, constante en 08 fojas útiles. -----*